

EL OBISPO DE BILBAO EXCOMULGA A TRES INDIVIDUOS QUE AGREDIERON A UN SACERDOTE

Fue golpeado con porras y amenazado con pistolas

Bilbao 20. Según una información aparecida en el diario bilbaíno «La Gaceta del Norte», los tres individuos que agredieron la semana pasada a un sacerdote de la parroquia de Santa María, en Portugalete, han sido excomulgados. El citado periódico asegura que en todas las misas de la parroquia de Santa María, celebradas el domingo día 18, fue leída una comunicación del obispo de Bilbao, monseñor Añoberos, anunciando que las personas que habían atacado al mencionado sacerdote quedaban excomulgadas automáticamente, como señala de por sí el Derecho Canónico.

Como se recordará, el sacerdote de la parroquia de Santa María fue agredido por tres personas cuando, por la noche, se dirigía al templo parroquial. Fue amenazado con pistolas y golpeado con porras.

Según el canon 119 del Código de Derecho Canónico «todos los fieles deben a los clérigos reverencia, según sus grados y oficios, y cometen delito de sacrilegio si injurien a los mismos injuria real.»—Europa Press.